



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL
20 DE MARZO DE 2019**

Presidente

D. José Luis López de Silanes Busto

Universidad de La Rioja

D. Julio Jesús Rubio García
D. Guillermo Bravo Menéndez-Rivas
D. Juan Luis Varona Malumbres
D. Pedro Aceña Pando

Gobierno de La Rioja

D. Jesús Francisco Rojas Soto
Dña. Inmaculada Fernández Navajas

Parlamento de La Rioja

D. Eugenio de la Riva Ibáñez

Sindicatos y Asociaciones Empresariales

D. Diego Gonzalo Porcel
D. Jorge Ruano Chover
D. Jesús Izquierdo Santamaría

Cámara de Comercio de La Rioja

Ayuntamiento de Logroño

Consejo Escolar de La Rioja

D. Juan Antonio Gómez Trinidad

Excusan su asistencia:

D. Javier García Turza
D. Miguel Ángel Fernández Torroba
D. José María Rodríguez Andrés
D. Julio Gómez Cordón
D. Eduardo Fernández Santolaya
D. Javier Merino Martínez

Invitada

Dña. Sofía Montenegro Leza (alumna)

Secretario:

D. José Luis Coello Molina

En la ciudad de Logroño (La Rioja), a las doce horas (2ª convocatoria) del día 20 de marzo de 2019, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Social de la Universidad de La Rioja, en la Sala de Juntas del Edificio Rectorado, con los asistentes que se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Presidente.
2. Informe del Sr. Rector.
3. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Social celebrada el día 10 de enero de 2019.
4. Informe del Director de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja.
5. Nombramiento de un vocal representante del Consejo Social, no perteneciente al sector académico, en el Consejo de Gobierno de La Universidad de La Rioja.
6. Nombramiento de un miembro del Consejo Social en la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja.
7. Avance por el Gerente de la liquidación provisional de las cuentas del ejercicio 2018. Y de resultar negativo el remanente de dicha liquidación provisional, medidas y acuerdos que procedan para la reducción de gastos en el presupuesto de la Universidad de La Rioja del año 2019 en cuantía equivalente al remanente negativo.
8. Informe del Gerente sobre la situación financiera de la Universidad de La Rioja a 28 de febrero de 2019.
9. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del Consejo Social de la Universidad de La Rioja en el año 2018.
10. Emisión de Informe, con carácter previo y a propuesta del Consejo de Gobierno, sobre la implantación en la Universidad de La Rioja de las enseñanzas del Programa de Doctorado en Musicología por la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de La Rioja y la Universidad de Valladolid
11. Ruegos y preguntas.



1.- Informe del Sr. Presidente.

El Presidente anuncia que el Rector tiene que ausentarse de la reunión a las 13,00 horas y por eso propone intercambiar el tratamiento de los puntos 4 y 10 del orden del día. La propuesta es aceptada por asentimiento.

A continuación, saluda y presenta a la nueva representante del sector III (estudiantes) en el Consejo Social. Se trata de Sofía Montenegro Leza, que hoy nos acompaña como invitada al no estar todavía publicado su nombramiento en el Boletín Oficial de La Rioja. La felicita y da la enhorabuena. Sustituye en el cargo a David Peso Llamazares, que ha estado entre nosotros 2 años y a quién le agradece su esfuerzo y el trabajo desarrollado.

En cuanto a actos de relevancia desde la última reunión del Consejo Social, el 10 de enero de 2019, señala los siguientes:

- a) **Logroño, 23 de enero. Claustro Universitario.**
- b) **Logroño, 31 de enero. Patronato de la Fundación General de la Universidad de La Rioja (FUR).** No pudo asistir, haciéndolo por delegación suya el consejero Julio Gómez Cordón, que hoy no ha podido estar presente entre nosotros.
- c) **Logroño, 25 de febrero. Solemne Acto de Entrega de la 11ª Edición de los Premios del Consejo Social de la Universidad de La Rioja,** en el Salón de Actos del Edificio Politécnico (Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial), con la presencia, entre otras autoridades, del Presidente del Gobierno de La Rioja y el Consejero de Educación. Ya van por su 11ª Edición y están consolidados en el campus.

Puede decirse que este día se ha convertido realmente en el “Día del Consejo Social en el campus”. Agradece la amplia presencia de consejeros.

- d) **Campus Iberus.** Se ha producido el relevo en la Dirección del Campus de Excelencia Internacional Iberus. Ha dejado el cargo Óscar López, y tras un proceso selectivo la nueva Directora de Campus Iberus es **Marta de Miguel Esponera**, funcionaria de la Universidad de Zaragoza.

Más adelante la llamaremos para que venga a una de nuestras reuniones y nos informe sobre la marcha de Campus Iberus.

Anuncia que próximamente se producirá el relevo en la presidencia de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), ya que su presidente, Roberto Fernández, dejará pronto de ser el Rector de la Universidad de Lérida, al estar a punto de culminar su mandato de ocho años, y la pérdida de esta condición le impide proseguir ostentando la presidencia de la CRUE.



- e) Ayer tarde, a las 19,30 horas, invitado por el consejero Eduardo de la Riva, en el Edificio de la Obra Social de Ibercaja La Rioja, asistió a la Conferencia titulada “Gaudí, el Arquitecto de la Luz”, impartida por José Manuel Almuzara, Presidente de la Asociación de Amigos de Gaudí.
- f) Por su parte, el Secretario acudió en febrero, en Toledo, al Encuentro anual de Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades españolas y tiene previsto asistir mañana, en Santander, al encuentro de secretarios de Consejos Sociales de las Universidades integrantes del G9.

PREVISIÓN DE AGENDA

- g) **Logroño, lunes 29 de abril.** Por la mañana vendrá a Logroño Matías Rodríguez Inciarte, Presidente de Santander Universidades, para firmar con el Rector de la Universidad de La Rioja la renovación del acuerdo de colaboración que mantienen ambas instituciones desde hace más de 20 años para el desarrollo de iniciativas relacionadas con la mejora de la calidad docente, investigadora y de gestión de nuestra universidad, el reforzamiento de su proyección internacional y la elevación de la oferta y el nivel de sus servicios universitarios.
- h) **Logroño, lunes 20 de mayo.** En el Aula Magna se celebrará el Día de la Fiesta de la Universidad de La Rioja, en la que entre otros extremos se hará, como todos los años, un expreso reconocimiento a los mejores deportistas y a los egresados con mejores expedientes académicos en grado y máster. También se tributará un merecido reconocimiento al personal jubilado, tanto PDI como PAS.

2.- Informe del Sr. Rector.

Señala que va a informar brevemente de algunas de las actividades que han tenido lugar desde la última reunión del Consejo Social, el 10 de enero, intentando no repetir aquellas cuestiones de las que ya ha informado el Presidente.

Desde esa fecha se han celebrado distintas reuniones de órganos de gobierno y representación de la Universidad. Concretamente, han tenido lugar dos sesiones de Consejo de Gobierno y una del Claustro universitario.

En la reunión del Consejo de Gobierno de 7 de febrero, quiere destacar la aprobación de la Política de Seguridad de la universidad (que era una necesidad para adecuarnos al Esquema Nacional de Seguridad), la aprobación del catálogo de Grupos de Investigación (hay 62 grupos), y la Normativa de Evaluación por Compensación. Quiere destacar este último punto porque éramos una de las pocas universidades públicas que no disponíamos de ese tipo de normativa y es un gran beneficio para el



estudiantado. Explica someramente su contenido e indica que nos encontramos ya con 22 casos de estudiantes que se someterán a esta normativa.

En la reunión del Consejo de Gobierno del 13 de marzo de 2019 se aprobó la oferta de plazas docentes para el curso 2019/2020, que se hace de acuerdo con el Gobierno de La Rioja, y que continúa la senda de todos los últimos cursos: seguimos ofreciendo unas 1000 plazas para nuevos alumnos. Se aprobó el Reglamento de Evaluación que junto a la Normativa de Evaluación por Compensación que ha mencionado antes es una de las iniciativas más importantes de este rectorado, porque afecta a los derechos y deberes del estudiantado y viene a poner orden en una normativa obsoleta y parcheada en distintas ocasiones. En esta línea emprendida de actualización de todas las normativas y reglamentos de la Universidad también se aprobó en ese Consejo de Gobierno el Reglamento de Seguridad y Salud de la Universidad de La Rioja.

En cuanto al Claustro universitario, en su sesión del 23 de enero se eligieron representantes del Sector III, sector de Estudiantes, en Mesa del Claustro y en Consejo de Gobierno, la Defensora Universitaria presentó su informe anual correspondiente al año 2018 y se aprobó el Reglamento Interno del Claustro, que no aportó grandes novedades; se trató, como se está haciendo en otros casos, de una modificación técnica, para aligerar procesos y adecuarlo a la legislación y la normativa vigente.

Termina señalando cuatro fechas, todavía lejanas, en las que habrá actividades importantes para la Universidad, y a las que los miembros del Consejo Social están cordialmente invitados:

- El lunes 6 de mayo tendrá lugar la primera sesión de 2019 del programa Referentes, financiado por CLH, que contará como estrella invitada a la actriz María Fernanda D'Ocón, gran dama del teatro clásico español. Al final de la tarde, en la Sala Gonzalo de Berceo.

- El viernes 14 de junio, por la tarde, tendrá lugar el acto de Graduación de los nuevos doctores, en el Aula Magna de la Universidad.

- El viernes 5 de julio, por la tarde, se celebrará el acto de Graduación Conjunta de alumnos de Grado y Máster, en el Palacio de Deportes.

- Por último, la fecha de apertura del próximo curso académico será el 4 de octubre. Se anuncia con tanta antelación porque este año nos vuelve a corresponder por turno celebrar la apertura del Campus de Excelencia Internacional Iberus, por lo que hay que coordinar más agendas. También confirma que la lección inaugural correrá a cargo de María Blasco, investigadora de renombre del CNIO (Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas).

3.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Social celebrada el día 10 de enero de 2019.

El Consejo Social, por asentimiento, acuerda:



“Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero de 2019”.

10.- Emisión de Informe, con carácter previo y a propuesta del Consejo de Gobierno, sobre la implantación en la Universidad de La Rioja de las enseñanzas del Programa de Doctorado en Musicología por la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de La Rioja y la Universidad de Valladolid.

El Rector informa de este nuevo Título Oficial que la Universidad de La Rioja pretende implantar, señalando que es una permanente reivindicación de los profesores del área de música de nuestra universidad, que siempre ha tenido mucha importancia para nosotros desde el momento en que fuimos la primera institución universitaria que implantó una primera licenciatura online sobre esta materia que actualmente se encuentra un tanto desubicada dentro del Programa de Doctorado en Humanidades.

Para paliar esta situación se firmó un convenio de colaboración entre las Universidades de la Rioja, Complutense de Madrid y Valladolid, dando posteriormente nuestro Consejo de Gobierno su visto bueno a la incorporación de nuestra Universidad al Programa de Doctorado interuniversitario en Musicología que venía impartándose en las otras dos universidades firmantes.

El Programa de Doctorado en Musicología cuenta con el informe de evaluación favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y la verificación positiva de la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades.

Informa el Rector que la asunción de esta enseñanza no consumirá recursos y no supondrá cambios en la plantilla de profesores, los cuales ya tienen ahora afectada su docencia en el Programa de Doctorado en Humanidades y que en el futuro tendrán la misma en el nuevo Programa en Musicología.

Termina el Rector señalando que si el Consejo Social informa favorablemente la implantación de este nuevo Título Propio de la Universidad de La Rioja, será posteriormente la Comunidad Autónoma la competente para acordar su aprobación definitiva.

El Presidente somete el asunto a la consideración del Consejo Social, que por unanimidad acuerda:

“Emitir Informe Favorable para la implantación en la Universidad de La Rioja de las enseñanzas del Programa de Doctorado en Musicología por la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de La Rioja y la Universidad de Valladolid”.

5.- Nombramiento de un vocal representante del Consejo Social, no perteneciente al sector académico, en el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja.

El Presidente propone que el nombramiento recaiga en el consejero Juan Antonio Gómez Trinidad, en sustitución de José Antonio Oteo, que ha dejado de ser miembro del Consejo Social.



Y el Pleno del Consejo Social, por mayoría de sus miembros presentes, salvo la abstención manifestada por Juan Antonio Gómez Trinidad, acuerda:

“Nombrar a Juan Antonio Gómez Trinidad, consejero no perteneciente al sector académico, como su nuevo representante en el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja”.

6.- Nombramiento de un miembro del Consejo Social en la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja.

El Presidente propone que el nombramiento recaiga en el consejero José María Rodríguez Andrés, sustituyendo en el cargo a José Antonio Oteo, que ya no está entre nosotros como consejero.

Y el Pleno del Consejo Social, por asentimiento, acuerda:

“Nombrar al consejero José María Rodríguez Andrés como su nuevo representante en la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja”.

7.- Avance por el Gerente de la liquidación provisional de las cuentas del ejercicio 2018. Y de resultar negativo el remanente de dicha liquidación provisional, medidas y acuerdos que procedan para la reducción de gastos en el presupuesto de la Universidad de La Rioja del año 2019 en cuantía equivalente al remanente negativo.

El Gerente entrega un documento relativo a la liquidación provisional del presupuesto de la Universidad de La Rioja correspondiente al ejercicio 2018. Refleja la evolución experimentada en el pasado ejercicio por los presupuestos de ingresos y de gastos. El primero, ingresos, presenta un grado de ejecución del 104,9%, desglosado por capítulos. Idéntico esquema sigue el de gastos, cuyo grado de ejecución es del 101,2%. En consecuencia, tanto los ingresos como los gastos finales fueron superiores a los inicialmente presupuestados.

El saldo del resultado presupuestario no financiero del año 2018 fue positivo en 325.947 euros. Sin embargo, y una vez efectuadas las desviaciones de financiación oportunas, resulta ser negativo el resultado presupuestario ajustado del año 2018, en cantidad de -339.253 euros.

Finalmente, el Gerente concluye que, aplicando un criterio conservador que no es seguido por todas las Universidades públicas, el remanente de libre disposición resultante del ejercicio 2018 es negativo en -356.155 euros. A continuación, y de forma pormenorizada, explica los motivos o razones a qué obedece este remanente de libre disposición negativo, entablándose un ameno debate en el que intervienen tanto el Presidente como varios consejeros, especialmente Francisco Rojas, actual Director de la Oficina de Control Presupuestario del Gobierno de La Rioja.

Al ser negativo el remanente de libre disposición, el Gerente recuerda que deviene de aplicación el artículo 81.5 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, conforme al cual: “En



caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido ...". "Las transferencias, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, a favor, directa o indirectamente, de las Universidades requerirán la aprobación y puesta en marcha de la reducción de gastos ...". "La falta de adopción de medidas en caso de liquidación con remanente negativo, facultará a la Comunidad Autónoma para adoptar, en el ámbito de sus competencias, las medidas necesarias para garantizar la estabilidad presupuestaria de la Universidad".

Y en este sentido, con el acuerdo de las autoridades económicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se propone acometer una reestructuración de la deuda, refinanciándola, procediéndose para ello a solicitar la adhesión de la Universidad de La Rioja al Fondo de Facilidad Financiera de las Comunidades Autónomas a través de la Comunidad Autónoma de La Rioja, suscribiendo a este fin un crédito por importe de 404.881,40 euros, con un interés que estará por debajo del que ofrece el mercado, a devolver a diez años y con dos de carencia. Con esa suma se financiará la devolución del próximo vencimiento del préstamo que tenemos concertado con el Banco de Santander desde 2009 y que tendrá lugar el próximo 18 de noviembre de 2019, cuando deba amortizarse un capital o principal de 385.000 euros más otros 19.881,40 euros de intereses, lo que totalizan esos 404.881,40 euros a refinanciar. Actualmente la deuda o capital pendiente de devolución al Banco de Santander asciende a 1.540.000 euros y el préstamo está suscrito a un interés del Euribor +1,44%.

Una vez deliberado convenientemente el tema que nos ocupa, el Presidente lo somete a la consideración del Consejo Social, qué por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:

"Aprobar la propuesta del Gerente para conseguir reducir gastos en el Presupuesto del año 2019 de la Universidad de La Rioja en cuantía equivalente al déficit producido en la liquidación del Presupuesto del pasado año 2018, consistente en la adhesión de la Universidad de La Rioja al Fondo de Facilidad Financiera de las Comunidades Autónomas a través de la Comunidad Autónoma de La Rioja"

8.- Informe del Gerente sobre la situación financiera de la Universidad de La Rioja a 28 de febrero de 2019.

El Gerente procede a exponer brevemente la situación-financiera de la Universidad de La Rioja a fecha 28 de febrero del corriente 2019, facilitando documentación al respecto.

De ella se desprende que en cuanto al presupuesto de ingresos su nivel de ejecución a finales de febrero se eleva al 19%, ascendiendo a un total de 8.705 miles de euros, superior en un 2,7% al que existía en igual fecha del pasado año 2018, cuando totalizaba 8.473 miles de euros. Sube comparativamente el nivel de ejecución en todos los capítulos, salvo en el de pasivos financieros que baja un -77,8%. Importantes ascensos experimentan los capítulos de tasas y transferencias de capital, que suben un 76,6% y un 87,8% respectivamente.



Algo parecido sucede en el presupuesto de gastos, cuyo nivel de ejecución en el 2019 sube un 11,9%, hasta totalizar 5.193 miles de euros, respecto al mismo día, 28 de febrero, del 2018, cuando se totalizaban 4.642 miles de euros. Los gastos de personal experimentan una subida del 7,8% respecto al pasado ejercicio. Llama la atención la subida del 994,6% del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, que el Gerente procede a explicar. También suben mucho los gastos en inversiones reales, pasando de 25 a 95 miles de euros, un 281,1% de aumento. Son las transferencias corrientes el único capítulo de gastos que baja, un -80,3%, de 229 a 45 miles de euros.

El consejero Francisco Rojas anticipa las dificultades que atravesaremos en este ejercicio, máxime cuando parece que vamos a contar durante todo el año con un presupuesto prorrogado. Apela al sentido común de todos los agentes económicos y sociales.

El Presidente agradece al Gerente la información proporcionada.

9.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del Consejo Social de la Universidad de La Rioja en el año 2018.

El Presidente alude a la obligación legal que tiene el Consejo Social de elaborar anualmente una memoria de sus actividades, en la que se recojan los hechos más relevantes de su gestión durante el ejercicio.

Dicha memoria es la ahora sometida a aprobación, y si se aprueba se editará en formato CD, tal y como se viene haciendo desde hace ya varios años, con el consiguiente ahorro de costes.

El Consejo Social, por asentimiento, acuerda:

“Aprobar la Memoria de Actividades del Consejo Social de la Universidad de La Rioja del año 2018”.

4.- Informe del Director de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja.

El Catedrático adscrito al Departamento de Matemáticas y Computación, Jesús Laliena Clemente, presenta al Consejo Social, por vez primera, la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja (EMYDUR), de la que es su actual Director.

En ella se imparten actualmente 13 Másteres y 12 Programas de Doctorado. A día de hoy, el número de estudiantes que cursan aquí sus estudios se eleva a 777, de los que 509 son estudiantes de Máster y los restantes 268 de Doctorado.

Pasando a los Máster, 9 de los 13 son presenciales, 2 online y 2 semipresenciales. Además, 3 de ellos son habilitantes y 2 interuniversitarios.



En cuanto a créditos cursados, hay 4 Máster de 90 créditos (año y medio) y 9 de 60 créditos (un año).

Clasificándolos por ramas de conocimiento, en la de Artes y Humanidades contamos con dos (2) Másteres, ambos online: Máster de Estudios Avanzados en Humanidades y Máster en Musicología. Participan los Departamentos de Ciencias Humanas, Filologías Modernas y Filologías Hispánica y Clásicas.

En la rama de Ingeniería y Arquitectura, tenemos cinco (5) Másteres. Dos de ellos, el Máster en Ingeniería Industrial, de carácter habilitante, y el Máster en Dirección de Proyectos, de carácter interuniversitario, implican a los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica. Otros dos Másteres, el de Ingeniería Agronómica, habilitante, y el de Tecnología, Gestión e Innovación Vitivinícola, semipresencial, implican al Departamento de Agricultura y Alimentación. El quinto y último Máster de esta rama, en Tecnologías Informáticas, atañe al Departamento de Matemáticas y Computación.

En la rama de Ciencias se incluyen dos (2) Másteres. Son el Máster en Bioquímica y Biotecnología, del Departamento de Química, y el Máster en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación, interuniversitario, que afecta al Departamento de Matemáticas y Computación.

Finalmente, en la rama de Ciencias Jurídicas y Sociales, tenemos cuatro (4) Másteres. Dentro del Departamento de Derecho está el Máster en Acceso a la Abogacía; en el Departamento de Economía y Empresa se encuentra el Máster en Gestión de Empresas; en el Departamento de Ciencias de la Educación se ubica el Máster en Intervención e Innovación Educativa; y afectando a casi todos los Departamentos tenemos el Máster de Profesorado en Enseñanzas Secundaria y Bachillerato, que además de ser habilitante se imparte con carácter semipresencial.

Para terminar con los Másteres, el Director de la EMYDUR muestra a través de un gráfico la evolución experimentada en el número de estudiantes matriculados, desde el curso 2014/2015 y hasta el 2018/2019, distinguiendo entre los de nuevo ingreso y el resto, observándose una subida continuada curso a curso, tanto en el número global como en el de nuevos alumnos matriculados.

A continuación, el Director de la Escuela se refiere a los Programas de Doctorado impartidos en la Universidad de La Rioja, que como antes se indicó son doce (12).

También procede a clasificarlos según ramas de conocimiento. Y así, en la Rama de Artes y Humanidades se incluyen cuatro Programas de Doctorado. De ellos, hay tres que afectan a los Departamentos de Ciencias Humanas y Filologías Hispánica y Clásicas: el Programa de Doctorado en Humanidades, el Programa de Doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, que es interuniversitario, y el Programa de Doctorado en Musicología, próximo a implantarse y que también tendrá carácter interuniversitario. En el Departamento de Filologías Modernas se ubica el Programa de Doctorado en Filología Inglesa.



En la rama de Ingeniería y Arquitectura, nos encontramos con el Programa de Doctorado en Innovación en Ingeniería de Producto y Procesos Industriales, con intervención de los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica.

En la rama de Salud y dentro del Departamento de Agricultura y Alimentación se incluyen dos Programas de Doctorado: El de Enología, Viticultura y Sostenibilidad, y el de Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas, ambos de carácter interuniversitario.

En la rama de Ciencias, tenemos dos Programas de Doctorado: el Doctorado en Química (Departamento de Química) y el Doctorado en Matemáticas y Computación (Departamento de Matemáticas y Computación).

Por último, en la rama de Ciencias Jurídicas y Sociales, se incluyen otros tres Programas de Doctorado. En el Departamento de Derecho se sitúa el Programa de Doctorado en Derecho y Cambio Social. En el Departamento de Economía y Empresa nos encontramos con el Programa de Doctorado en Economía y Empresa. Y en el Departamento de Ciencias de la Educación está el Doctorado en Educación y Psicología.

Como antes hizo con los Másteres, el Director de la Escuela refleja con un gráfico la evolución de los estudiantes matriculados en los Programas de Doctorado de la Universidad de La Rioja, desde el curso 2014/2015 y hasta el 2018/2019, distinguiendo entre los de nuevo ingreso y el resto. Se observa una cierta continuidad y mantenimiento.

También se refiere el Director de la Escuela a las tesis doctorales leídas entre los años 2012 y 2018, mediante un gráfico que muestra ciertos altibajos, con un pico en el año 2015 (acelerón por próximo cambio normativo). Distingue entre las de mención internacional, que son minoría, y el resto.

Describe la organización interna de la EMYDUR, ubicada en dos despachos en el Edificio Vives. Hay 13 Directores de Másteres, uno por Máster, y 12 Coordinadores de Programas de Doctorado, uno por cada uno de ellos.

Existe una Comisión Académica de Máster y un Comité de Dirección de Doctorado. Y están el Director de la Escuela y el Secretario, contando con el apoyo de dos administrativas.

Para concluir, el Director de la Escuela informa que hay una Conferencia de Escuelas de Doctorado de las Universidades españolas, que se reúne una vez al año. También menciona las dos reuniones anuales convocadas por el Consorcio de Universidades del G-9 y los Programas de Doctorado conjuntos y actividades transversales de doctorado organizados desde el Consorcio Campus Iberus.

El Presidente agradece al Sr. Laliena la información proporcionada.



11.- Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni otros puntos del orden del día que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 13,54 horas del día 20 de marzo de 2019.

Fdo: José Luis Coello Molina
Secretario del Consejo Social de la UR



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA
Consejo Social

VºBº: Presidente Consejo Social UR
D. José Luis López de Silanes Busto